

Avance exploratorio de la conflictividad social en el estado de Morelos, México.

Miriam Fracchia Figareido.

Cita:

Miriam Fracchia Figareido (2007). *Avance exploratorio de la conflictividad social en el estado de Morelos, México. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1576>

“Avance Exploratorio sobre la Conflictividad Social en Morelos (19/06/05-19/01/06)”

Myriam Fracchia Figueiredo

Antecedentes del estudio: Análisis de la conflictividad social en México

El avance exploratorio sobre “La conflictividad social en Morelos” (2005-2006)

1. Espacio y temporalidad de las acciones de lucha
2. Tipo de acciones de lucha
3. Los sujetos de las acciones
4. Los objetos de las acciones o hacia quiénes se dirigen las acciones de los sujetos
5. Los tipos de acciones según los sujetos
6. Los tipos de acciones que reciben los objetos
7. Sujetos y objetos por tipo de acción confrontativa
 - 7.1 Sujetos y objetos de las acciones de movilización social
 - 7.2. Sujetos y objetos de las acciones directas
 - 7.3. Sujetos y objetos de los “procesos judiciales y administrativos”
 - 7.4. Sujetos y objetos de las acciones de fuerza

Conclusiones

Bibliografía

Índice de cuadros y gráficas

Gráfica 1: Tipos de acción realizadas en el estado de Morelos

Gráfica 2: Sujeto agrupado según el número de acciones realizadas

Gráfica 3: Los objetos hacia los que se dirigen las acciones de los sujetos

Gráfica 4: Sujetos gubernamentales de las acciones confrontativas hacia “instancias gubernamentales”

Gráfica 5: Sujetos gubernamentales que ejercen acciones confrontativas hacia las “instancias sociales”

Gráfica 6: Sujetos sociales que dirigen sus acciones hacia “instancias gubernamentales”

Cuadro 1: Acciones de mayor grado de confrontación realizadas por las “instancias gubernamentales” y las “instancias sociales”

Cuadro 2: Número de acciones de los sujetos según el objeto

Cuadro 3: Número de acciones de “movilización social” de los sujetos según el objeto

Cuadro 4: Número de “acciones directas” de los sujetos según el objeto

Cuadro 5: Número de acciones de “procesos judiciales y administrativos” de los sujetos según el objeto

Cuadro 6: Número de “acciones de fuerza” de los sujetos según el objeto

Cuadro 7: Tipo de acción que ejercen las instancias gubernamentales según el objeto

Cuadro 8: Tipo de acción que ejercen las instancias sociales hacia sus objetos

Antecedentes del estudio: Análisis de la conflictividad social en México

El Colectivo “Pensar en voz alta”, SERPAJ MORELOS-PICASO,¹ del cual formo parte, ha realizado un estudio sobre “La conflictividad social en México”(1995-2000) con el fin de entender el levantamiento del EZLN en 1994, en el contexto de las demás luchas sociales que sucedían en el país.² Y con el conocimiento adquirido, realizó otra base de datos más específica: “Los hechos armados en México” (1998-1999), que permitió comprender la lógica de la militarización que entonces se estaba aplicando en el país. Una de las principales conclusiones de dichos análisis ha sido el constatar que México estaba atravesado por un doble proceso: la reestructuración política y una apertura democrática y el asesinato selectivo de activistas sociales, preponderantemente indígenas y/o campesinos.

El avance exploratorio sobre “La conflictividad social en Morelos” (2005-2006)

Cuando el EZLN lanza la “Alerta Roja”, el 19 de junio de 2005, y emite la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, el Colectivo se adhiere a *La Otra Campaña* y decidió realizar un estudio acerca de las tendencias de la lucha social en el estado de Morelos. Para ello tomó como fuente principal *La Jornada de Morelos*, a partir del 19 de junio de 2005 hasta el 19 de enero de 2006, antes del paso de los zapatistas por dicho estado, y el eje del estudio fueron los “hechos de lucha social” de dicho estado, o sea, los que hacen referencia a una voluntad de poder.³

1. Espacio y temporalidad de las acciones de lucha

Este estudio exploratorio contó con 684 registros de acciones de lucha social en el estado de Morelos, por lo que hubo por lo menos 3 acciones diarias de lucha y a lo largo de todo el territorio, subdividido en cuatro regiones: Región Centro, Altos, Sur y Oriente.⁴ Es decir, en todo el estado se lucha y de manera intensa.

2. Tipo de acciones de lucha

¹ El Colectivo “Pensar en Voz Alta”-SERPAJ MORELOS-PICASO se caracteriza por reunir identidades **muy diversas**, tanto de origen geográfico y cultural, como de edad, profesión e intereses, pero que tiene en común el hecho de buscar incidir **de manera directa** en la realidad, estudiando y reflexionando su compleja trama, en especial las luchas sociales en México, que se ha plasmado en bases de datos que se han materializado en cuatro *Cuadernos de Reflexión y Acción No Violenta* y han orientado diversas acciones directas de no violencia. Fue también publicado en la *Revista Memoria*, COMPLETAR

² La concepción de “lucha social” reviste una gran complejidad teórica, y va asociada con las de “confrontación”, “enfrentamiento”, “encuentro”, “fuerza”, la lucha es un combate entre alguien que quiere tomar algo y alguien que defiende algo. Cfr. Foucault, 1980: 258-259; J.C.Marín, 1986:42-43; 70-71.

³ Desde esta perspectiva, no se tomó en cuenta, los hechos que involucraban de manera directa el proceso electoral ni tampoco, como en las anteriores investigaciones, las noticias sobre narcotráfico, delincuencia común, nota roja, deportes y cultura. De este modo, se ha realizado el registro diario de los hechos de conflictividad, reportando tal cual lo escribe la fuente, sin agregar ningún tipo de interpretación. Para ello, cada acción fue transformada en un registro que fue desagregado en 35 campos, respecto a la temporalidad y espacialidad de la acción; quién o quiénes la realizan; qué acción o acciones realizan; con qué instrumentos; hacia quién o quiénes la realizan y los resultados de la acción. El eje del registro ha sido la “acción de lucha social” y, en el caso que el hecho fuera producto de un proceso de más acciones, se tomó como referencia a aquella que articulaba a todas estas. A su vez, el conjunto de los registros constituyó la base de datos.

⁴ Los 31 municipios en Morelos (que cuenta en total con 33 municipios) en donde se han registrado acciones de lucha se agruparon por región: Región Altos: Atlatlahucan, Tepoztlán, Talnepanitla y Tlayacapan; Región Oriente: Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Zacualpan de Amilpas, Yautepec y Yecapixtla; Región Sur: Alpuyeca, Cuentepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaquiltenango, Tetlama, Xochitepec, Zacatepec y E. Zapata y Región Centro-Norte: Cuernavaca, Huitzilac y Jiutepec.

Las acciones de lucha registradas reflejan desde un estadio menor a uno mayor de confrontación: las acciones declarativas⁵, pasando por asambleas⁶, acuerdos⁷ entre partes en conflicto, denuncias⁸ hasta las acciones de movilización social⁹, de resistencia o acciones directas¹⁰ y finalmente, los procedimientos legales, es decir, judiciales y administrativos¹¹ y las acciones de fuerza¹² que llegan hasta el enfrentamiento armado. (Ver Gráfica 1)

⁵ “Comunicados y declaraciones”: comunicados, declaraciones, conferencia de prensa, demandas (no penales), entrega de documentos, de informes, entrevistas

⁶ “Asambleas”: asamblea, foro, reuniones, creación de organizaciones sociales;

⁷ “Acuerdos”: acuerdos entre partes en conflicto, negociación, convenios, pactos

⁸ “Denuncias”: denuncias de hechos de represión policíaca o laboral, por amenazas, amenazas de muerte, agresiones, hostigamiento, de represión, presentadas por escrito y presentación de videos, retraso entrega expedientes de la ‘era Montiel’, creación policía ecológica, operativo alcoholímetro, allanamiento de morada y sustracción de su hijo, queja por falta apoyo policías, presentación diagnóstico sistema auditivo dañado por represión, por denunciar acoso sexual fueron despedidas sin pago y amenazadas de muerte, corruptelas e irregularidades, diferimiento de audiencia laboral por ausencia patronal, amedrentamiento contra cañeros para interrumpir movilizaciones, vejaciones a obreros, JLCA extravió expediente, denuncia pública a líder FAT, denuncia condiciones de vida indígenas, discriminación a discapacitados.

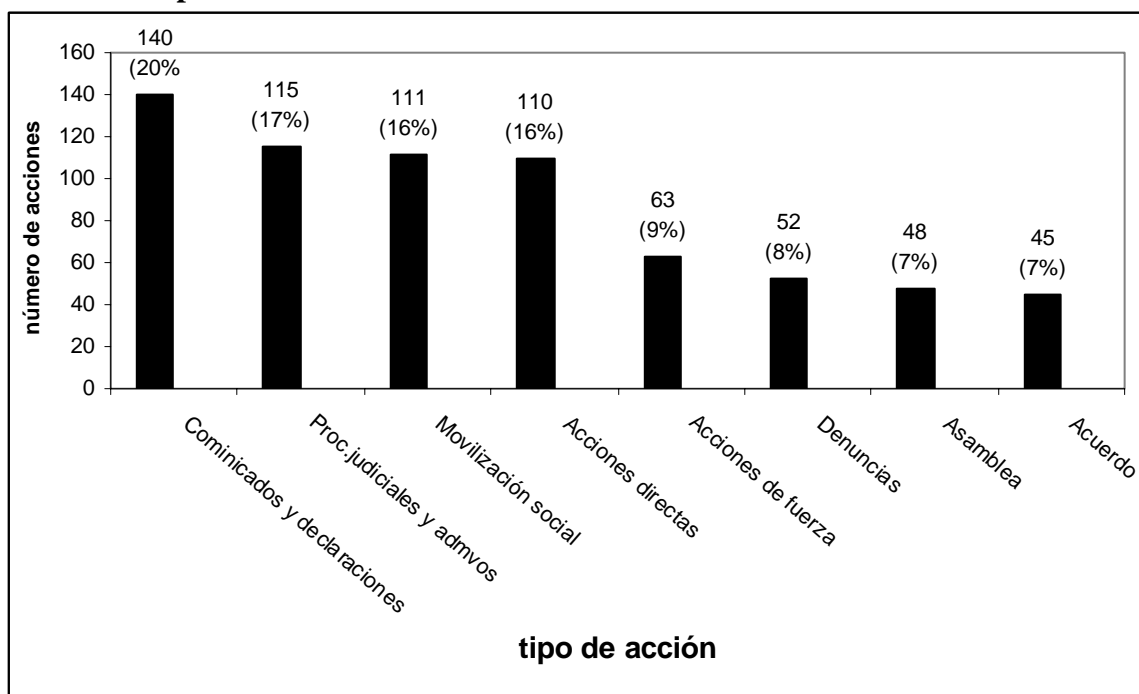
⁹ “Movilizaciones sociales”: manifestación, mitin, marcha, marcha-mitin, protesta.

¹⁰ “Acciones directas”: enfrentamiento verbal; incumplimiento de acuerdos; intento de boicot (cancelación espacio y sonido; irrupción violenta en informe autoridad; ausencia reunión; suspensión de energía eléctrica; suspensión salarios); tira clandestina de basura; toma de instalaciones (sede de partidos políticos, de instituciones gubernamentales, sindicatos, oficinas ejidales, de escuelas y autoridades educativas, del Congreso, invasión terrenos); paro; bloqueo (oficina, calles, carreteras, predios; paso del tiradero a cielo abierto); cierre de carreteras; emplazamiento a huelga; plantón (Congreso, carreteras, PGJE, Palacio de Gobierno, ayuntamiento, escuelas); ruptura de relaciones; expulsión de autoridades electorales; retención.

¹¹ “Procesos judiciales y administrativos” representan el conjunto de acciones legales: amparo; apelación; audiencia; auditoría; auto de formal prisión; averiguación previa; cancelación de audiencia; citatorio; consignación; creación de organizaciones sindicales; demanda penal; denuncia y recomendación de CEDH; desacuerdo jurídico; despido; destitución; embargo; fallo legal; firma de contratos crediticios; inspección; instalación consejo electoral; investigación judicial; levantamiento de actas administrativas; liberación detenidos; permiso sindical; procedimientos administrativos; queja jurídica; rechazo amparo; resolución jurídica; sanción penal; solicitud de amparo; suspensión amparo; traslado de reos.

¹² “Acciones de fuerza” suponen acciones que provocan el mayor grado de tensión y confrontación, con el uso de armas que van desde el propio cuerpo a las armas de fuego: amenaza; ataque (abrieron acceso, derribaron árboles con motosierras y un trascabo; acordonaron zona y cortaron árboles para construcción gasolinera, golpes a presidenta colonos, amenaza a vecina que videograba; incendio de pipas; estalla bomba casera; balacera a casa; demolición de parte del museo comunitario); decomiso (tala ilegal madera); desalojo (de locales; predio, de plantón y árboles talados; de manifestación; de policías por parte pobladores); despido de agentes ministeriales; detención; impedir detención; conato de enfrentamiento (en invasión terreno); enfrentamiento armado (disparos entre policías; zafarrancho armado por vaca; acciones con muertos, heridos, bajas materiales); enfrentamiento físico (golpes; secuestro autobuses; gresca; lanzamiento de piedras); hallazgo cadáver; operativo policíaco (exámenes toxicológicos a policías; operativos sorpresa para decomiso; operativo para retirar vendedores ambulantes; impedir paso manifestantes; aplicar alcoholímetro; en bares; sitiar alcaldía, rodear juzgado o pueblos; resguardar instalaciones; operativo mochila)

Gráfica 1: Tipos de acción realizadas en el estado de Morelos



Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Se identificaron dos grandes grupos de acciones que se realizan en el estado de Morelos: “acciones declarativas” que constituyen el 42% del total (285 acciones): conformada por “comunicado y declaraciones”, “asambleas”, “acuerdos” y “denuncias”; y por otro lado, las “acciones confrontativas” que son el 58% del total de las acciones (399 acciones): “movilización social”, “acciones directas”, “procesos judiciales y administrativos” y “acciones de fuerza”.

Estas formas de lucha se registraron en todo el estado de Morelos, pero con diferentes intensidades según la región. Por ejemplo, las acciones declarativas y los procesos judiciales y administrativos prevalecen en las regiones Centro-Norte y en la de Oriente, donde también se dan la mayor parte de las acciones de fuerza. A su vez, en la región Sur predominan las acciones de movilización social y las acciones de resistencia o directas y, finalmente, en la región de los Altos, predominan los comunicados-declaraciones y las acciones directas.

3. Los sujetos de las acciones

Los sujetos que realizan las acciones de lucha registradas se diferencian entre sí: por un lado, están las “instancias gubernamentales”, que comprenden: los “poderes de gobierno a nivel federal y estatal”¹³ que operan en el estado de Morelos y las “autoridades municipales”¹⁴, además de las “fuerzas armadas gubernamentales.”¹⁵

¹³ “Instituciones de gobierno estatal y federal”, “poder judicial estatal”, “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, “Congreso del Estado y partidos políticos” y “autoridades educativas”

¹⁴ Autoridades municipales: alcalde, cabildo, regidores, ayudantes municipales, consejo municipal electoral, presidente de bienes comunales, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, secretario de Desarrollo Social, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, director de Servicios Públicos Municipales, secretario particular

Por otro lado, están las “instancias sociales”, que comprenden: los “trabajadores sindicalizados y no sindicalizados”,¹⁶ “las organizaciones de pueblos”,¹⁷ “las organizaciones

del alcalde, encargado Dirección Seguridad Pública Municipal, Servicios Generales del ayuntamientos, síndico procurador y “autoridades educativas municipales”.

¹⁵ Fuerzas armadas gubernamentales: ejército, secretaría de Seguridad Pública y efectivos, exagentes, policía federal, Dirección y Subdirección de Tránsito, policías, policía antimotines, policía preventiva, agentes de seguridad, agentes ministeriales, Colegio de Seguridad Estatal

¹⁶ “Trabajadores sindicalizados y no”: agrupamos aquí a todos los trabajadores, estuvieran sindicalizados o no, porque en realidad la gran mayoría de las acciones hacen referencia a los sujetos como “trabajadores”; en la prensa algunos aparecen como sindicalizados y en otros no se reporta el dato al respecto: Trabajadores: transportistas de las rutas 21, 9 y 4, operadores de diversas rutas, ex chofer ruta 16; taxistas de 40 organizaciones, líderes de 15 organizaciones de transportistas, organizaciones de transportistas, trabajadores del transporte colectivo, choferes de taxis, presidente de la unión de taxistas Eufemio Zapata, choferes de taxi de Cuernavaca y Jiutepec, grupos de transportistas de Jiutepec y Yautepec, mototaxistas de siete organizaciones de Xoxocotla, agrupaciones de transportistas de Xoxocotla; trabajadores de la gasolinera de Xoxocotla, de la gasolinera Millennium 3000; trabajadores de 14 ayuntamientos, de los departamentos de Bomberos, Gobernación, Servicios Públicos, DIF, DIF-Jojutla, ex_trabajadores del ayuntamiento, Trabajadores del Sistema de Agua Potable (SAP) de Zacatepec, coordinador general de la Alianza Braceroproa, trabajadores de la industria restaurantera de Cuernavaca, ex_obreros de la empresa Phantom; tableros, ex_trabajadores de Nissan, trabajadores de la empresa Roche; trabajador con 20 años de antigüedad en la comuna, Antonio Rosete Argandar y su abogado; ex_trabajador del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado Morelos (Icatmor); gestora Concepción Casarín Walter; Sindicatos y trabajadores de la educación: Directivos y profesores de la Escuela Secundaria Técnica número 19; docentes escuela Normal de Cuautla, de proyecto piloto inglés; de Secundaria Nocturna para Trabajadores de Cuernavaca; de las regionales de Jonacatepec, Jojutla; de la secundaria de Atlalahuacan; profesores jubilados por el sistema federal; representantes de los trabajadores; trabajadores del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 136; Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM (SITAUAEM); Secretario Técnico “A” de la Sección 19 del SNTE; comisión de equidad y género de la sección 19 del SNTE; corrientes disidentes de la sección 19 SNTE; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Coordinadora Nacional Trabajadores Educación (CNTE) y estudiantes Normal Superior Benito Juárez García; delegación sindical de Educación Especial; trabajadores jubilados y pensionados de la sección 19 del SNTE; investigadores, arquitectos y trabajadores administrativos, técnicos y manuales del INAH; Consejo General de Huelga del STUNAM; abogado del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (Sutcobaem); padres de familia de planteles de educación secundaria Morelos; Otros sindicatos: Trabajadores agremiados a los dos sindicatos de la comuna, cañeros, obreros y ex_obreros del Ingenio Emiliano Zapata (IEZ); trabajadores de la Calera Grande de Jiutepec; sección 24 del Sindicato de Trabajadores de Calera Grande de Jiutepec; agremiados al Sindicato Independiente de Nissan; ex_trabajadoras de Confitalia y abogado; agremiados de Casimires Rivetex; trabajadores activos, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Sindicato de la Industria Azucarera y similares de la República Mexicana; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Jojutla (SUTSAJ); nuevo grupo Sindical Democrático del ayuntamiento y asesor jurídico; Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Cuernavaca; Sindicato Mexicano de Electricistas; Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos; agremiados del Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE); Convergencia Sindical y Social; Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual; Federación Auténtica del Transporte (FAT); Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal); sección 56 del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud federal; Sindicato del Hospital del Niño Morelense; trabajadores sindicalizados del Registro y de la Secretaría de la Reforma Agraria de Morelos; Abogados laboralistas y dirigentes sindicales.

¹⁷ Organizaciones de pueblos: Movimiento “Todos Unidos por Yautepec”; Concejo Ciudadano (Xoxocotla), seguidores de Alfredo Carmen Rodríguez (Xoxocotla); La “Gente que busca la paz y dice la verdad” (Tlalnepantla), Comisión de Pueblos y Barrios (Tlalnepantla), Guardias de Comisión de Pueblos y Barrios (Tlalnepantla), comunidades indígenas, pobladores de la comunidad Bonifacio García (Tlaltizapán); pobladores de Tepoztlán, de Ayala, Tlacotepec, Tepalcingo, comandantes de la comunidad de Tetelcingo

campesinas y los campesinos”,¹⁸ “las organizaciones sociales y de colonos”,¹⁹ los “individuos”,²⁰ así como las “fuerzas armadas no gubernamentales”,²¹ los “comerciantes”²² y los “empresarios”.²³ (ver Gráfica 2)

Del conjunto de las 684 acciones registradas durante 7 meses encontramos que 202 de ellas (30%) son realizadas por las “instancias gubernamentales” y 461 (67%) son acciones

¹⁸ Organizaciones campesinas y campesinos: ejidatarios del Estudiante, Tetela del Monte, Emiliano Zapata, Santa María Ahuacatlán, Huitzilac, Puente de Ixtla, Zacatepec, Tetecalita, Tetlama, campesinos de El Naranjo, Tlayacapan, Tetelcingo, comuneros de Chapultepec, de Tejalpa; autoridades ejidales; Organizaciones campesinas: productores de jitomate de Atlatlahucan, Tlayacapan y Totolapan; integrantes del grupo Marcelino Rodríguez del Ejido de Axochiapan; Unión Local y Nacional de Productores de Caña de Azúcar; Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas Daniel Pérez Valdés; Confederación Nacional Campesina (CNC); Consejo Agrario Permanente; Mujeres de Alianza Campesina del Noroeste (Alcano); Unión de Trabajadores, Obreros y Campesinos del Estado de Morelos (UTOCEM); sección 24 de Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) en Morelos; Unión de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) de Morelos; Frente Estatal Campesino

¹⁹ Organizaciones sociales: Dirigentes en Morelos de la Organización Nacional del Poder del Pueblo y del Comité de Defensa de Derechos del Pueblo, Frente Cívico Pro Defensa del Casino de La Selva, Frente Común, Frente Estatal Ciudadanos por una Vivienda Digna (FECVD), Coordinadora de Grupos Culturales Indígenas y Populares (CGCIP), Frente Ciudadano por la Defensa del Agua, Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Morelos, Frente Común Ciudadano, Fundación Don Sergio Méndez Arceo, Comité Estatal por la Diversidad Sexual en Morelos, Comités Ecológicos, Greenpeace, organizaciones de discapacitados, organizaciones de personas infectadas por sida, Federación de Colonias Populares, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, CIDHAL, Academia Morelense de Derechos Humanos, Grupo CD4, Juntos por amor, Convergencia 8 Marzo, Fundación Comunitaria Morelense, Comisión Independiente de DDHH de Morelos, presidente ONG de derechos humanos, Movimiento Femenil Revolucionario de Morelos, Guardianes de los Árboles, Serpaj, El Pregón. Organizaciones de colonos y vecinos: vecinos de las colonias Emiliano Zapata y El Mirador; Unidad Habitacional Los Enebro; grupo de vecinos y líderes vecinales; vecinos y la Asociación de Colonos del Fraccionamiento de Manantiales; vecinos de la llamada Quebradora; vecinos de la Unidad Morelos y su Asociación Civil; vecinos de la comunidad de Tehuixtla; Vecinos de Patios de la estación; pobladores de las colonias Mártires del Río Blanco; Zodiaco, Ciudad Chapultepec, Antonio Barona y Flores Magón; asentamientos irregulares de Ahuatepec; fraccionamiento de la colonia del Bosque; vecinos de Acatzingo; vecinos de Gualupita, Asociación de Colonos de Tlaltenango, Vecinos de la colonia Lomas de Tzompante; Comités de seguridad vecinal; fraccionamientos Monte Casino, Real Monte Casino, San José de la Montaña, Monte Cristo y Huitzilac; colonia Josefa Ortiz de Domínguez; pobladores de Temixco de la colonia las Rosas de Acatlipa; vecinos de la comunidad de Real del Puente (Xochitepec); pobladores de la colonia 10 de mayo del ejido Santa Rosa 30, de Tlaltzapán; pobladores de la Unidad Habitacional acolada.

²⁰ Individuos: vecinos, familiares y amigos del joven asesinado Fortino de los Santos Jaime Bernal; María Concepción Soriano Guatirrojo y Esther Z. Vidal Soriano vecinas de Yautepic; Miroslava Barajans Hernandez; Roberto Cervantes Díaz, hermano de Amada Isabel, quien se desempeñaba como veterinaria del rastro municipal de Cuautla; Leonardo Franco Medina; personas afectadas por las lluvias; Félix Iturbide Jiménez; madre Yolanda Zeferino; abogado Juan Manuel Guzmán Pérez; Anhel Tapia Benítez; Javier Román Téllez, padre de familia de una alumna de la Secundaria Técnica 42; María Sebastiana Juárez Alvarez; Octavio Rodríguez Araujo; capitalinos; familiares de un profesor; María Sofía Moreno, su hija Sonia Pérez Moreno y el cineasta Oscar Menéndez Zavala; Adriana Colín de la Paz y familiares mujer secuestrada en el oriente de Morelos y asesinada en el Estado de México; apoderado legal de los presuntos robatrailers, Marcos Armas Sánchez, sacerdotes católicos.

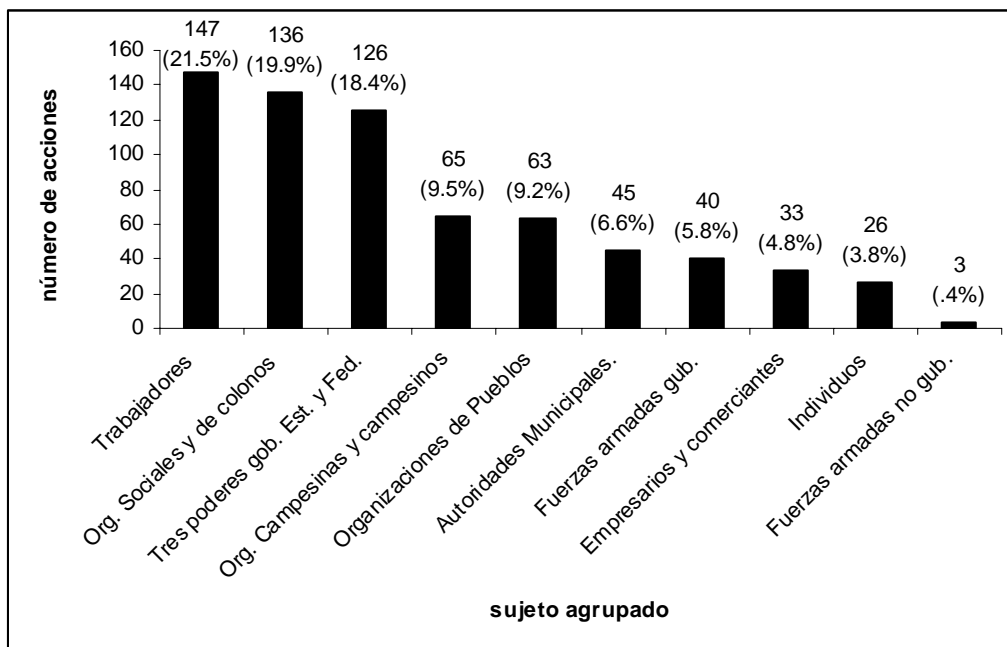
²¹ Fuerzas Armadas No Gubernamentales: supuesto Comando Jaramillista, varios sujetos armados

²² Comerciantes: comerciantes organizados, hijos, semifijos, ambulantes, presidente Cámara Nacional de Comercio, tornilleros, ambulantes, establecidos, organizados; líderes del mercado, indígenas vendedores ambulantes, locatarios, Unión de Molinos y Tortillerías de Cuautla.

²³ Empresarios: asesor patronal empresa hotelera, concesionarios de rutas y taxis, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, empresa Nissan, grupo Covarra, grupo de empresarios del ramo de arrastre de automóviles, hombres de negocios e industriales

realizadas por las “instancias sociales.” Las restantes 21 acciones (3%) son realizadas por lo que la prensa reporta como “desconocidos” o “presuntos delincuentes”.

Gráfica 2: Sujeto agrupado según el número de acciones realizadas



Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

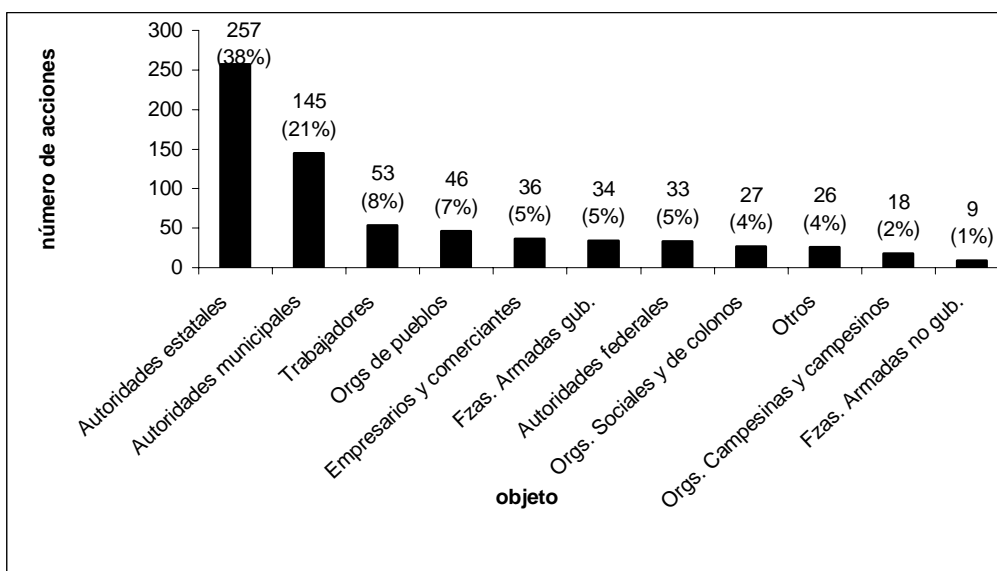
4. Los objetos de las acciones o hacia quiénes se dirigen las acciones de los sujetos

Las acciones de los sujetos se dirigen hacia las “instancias gubernamentales” y hacia las “instancias sociales”. Los objetos gubernamentales son las autoridades gubernamentales en sus tres niveles: estatales, municipales y federales, incluyendo a las Fuerzas Armadas Gubernamentales. Los objetos sociales son: trabajadores, campesinos y organizaciones campesinas, organizaciones sociales y de colonos, organizaciones de pueblos, individuos y también hacia las fuerzas armadas no gubernamentales. (ver Gráfica 3)

La mayor cantidad de acciones de lucha va dirigida hacia las instancias gubernamentales (69%), sobre todo hacia las autoridades estatales y autoridades municipales y las restantes acciones se dirigen hacia las instancias sociales, sobre todo hacia los trabajadores y organizaciones de pueblos (31%).

Estas primeras observaciones indican una gran participación de las instancias sociales dirigida en su mayoría hacia las instancias gubernamentales y una menor participación de éstas hacia las instancias sociales.

Gráfica 3: Los objetos hacia los que se dirigen las acciones de los sujetos



Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

5. Los tipos de acciones según los sujetos

Al observar los tipos de acciones que realizan los diversos sujetos, vemos que las “instancias sociales” realizan la mayor parte de las acciones declarativas: los “comunicados y declaración” (74%) y “asambleas” (77%) mientras que los respecto a los “acuerdos” el 53% es realizado por las “instancias sociales” y 47% por las “instancias gubernamentales”.

Cuando observamos quiénes realizan las “acciones confrontativas” destaca, por un lado, que las “instancias sociales” luchan en su mayoría a través de acciones de “movilización social” (91% del total de éstas) y de “acciones directas”(86% del total de éstas), las etapas más avanzadas de la resistencia civil que se desarrollan con masas en las calles.

Mientras, las acciones predominantes de las “instancias gubernamentales” aparte de las acciones declarativas, son la realización de “procesos judiciales y administrativos” (67% del total de estas acciones) y las “acciones de fuerza” (54% del total de éstas). Es decir, las autoridades gubernamentales responden sobre todo con la *criminalización del activismo social*, instalando su lucha en los tribunales y en el aparato burocrático a través de los “procesos judiciales y administrativos” y con el ejercicio de la represión hacia las “instancias sociales”.

Si consideramos solamente el conjunto de las acciones no declarativas, observamos que más de la mitad del total de las acciones que realizan las “instancias gubernamentales” son “procesos judiciales y administrativos” (57%), un cuarto de las acciones son de “fuerza” y las de menor intensidad son las “acciones directas” y de “movilización social”.

En cambio, las mayor cantidad de acciones del total realizado por las “instancias sociales” son de “movilización social” (39%) y “directas”(23%), seguidas con menos intensidad por “procesos judiciales y administrativos” (15%) y “acciones de fuerza” (9%).

Así, las dos instancias que se enfrentan realizan todos los tipos de acciones pero con diferente intensidad: las acciones de mayor grado de confrontación las ejercen las “instancias gubernamentales” y las masivas, las “instancias sociales”.(Ver Cuadro 1)

Cuadro 1: Acciones de mayor grado de confrontación realizadas por las “instancias gubernamentales” y las “instancias sociales”

Sujeto	Procesos judiciales y administrativos	Acciones de Fuerza	Acciones directas	Acciones de Movilización Social	Total
Instancias gubernamentales	(77) 57%	(34) 25%	(15) 11%	(10) 7%	(136) 100%
Instancias sociales	(38) 15%	(23) 9%	(95) 37%	(100) 39%	(256) 100%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

6. Los tipos de acciones que reciben los objetos

¿Hacia quiénes cada una de las instancias registradas ejerce sus acciones? ¿Y a través de qué tipo de acciones?

Esperaríamos encontrar que las “instancias gubernamentales” actuaran prácticamente hacia las “instancias sociales” y que ésta hacia dichas instancias gubernamentales. Pero el resultado encontrado es mucho más complejo.

La mitad de las acciones realizadas por las “instancias gubernamentales” (50%) están dirigidas hacia las propias “instancias gubernamentales” y la otra mitad (50%) hacia las “instancias sociales”.

En cambio, la gran mayoría de las acciones de las “instancias sociales” (79%) se dirigen hacia las “instancias gubernamentales” mientras que el restante 21% son ejercidas hacia las “instancias sociales.” (ver Cuadro 2)

Cuadro 2: Número de acciones de los sujetos según el objeton

	INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	INSTANCIAS SOCIALES	TOTAL
INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	102 50% 22%	100 50% 50%	202 100% 30%
INSTANCIAS SOCIALES	362 79% 78%	99 21% 50%	461 100% 70%
TOTAL	464 70% 100%	199 30% 100%	663* 100% 100%

* Las restantes 21 acciones son ejercidas por “desconocidos” y “presuntos delincuentes”.

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Como hemos mencionado antes, son hacia las “instancias gubernamentales” adonde se dirige el 70% del total de las luchas registradas y hacia las “instancias sociales” el 30% de éstas. Cuando las “Instancias gubernamentales” son el objeto de la lucha, en su mayor parte (78%) los sujetos son las “instancias sociales” y en menor grado -22%- son “instancias gubernamentales”.

En cambio, cuando las “instancias sociales” son el objeto de la lucha, la mitad de los que efectúan las acciones hacia ellas son “instancias gubernamentales” y la otra mitad, son “instancias sociales”.

Es decir, la mayor cantidad de acciones de lucha registradas la ejercen las “instancias sociales” y el mayor objeto del total de las luchas registradas son las “instancias gubernamentales”, como esperábamos. Sin embargo, descubrimos que las “instancias gubernamentales” realizan igual número de acciones hacia las “instancias sociales” que hacia su propio sector. Por otro lado, aunque son las acciones que registran menor cantidad, también registramos luchas al interior de las propias “instancias sociales.”

7. Sujetos y objetos por tipo de acción confrontativa

Para seguir observando esta complejidad en la relación sujeto-objeto y el tipo e intensidad de la confrontación existente entre ambos tipos de instancias que hemos identificado a través del registro, cabe entonces la pregunta: ¿qué tipos de acciones ejerce cada grupo de sujetos sobre cada específico grupo de objeto?

Tomando en cuenta el 58% del total de las acciones de confrontación, es decir, las acciones de movilización social, las acciones directas, los procesos judiciales y administrativos y las acciones de fuerza, y sabiendo que las “instancias sociales” realizan 65% de estas acciones (256 acciones) y las “instancias gubernamentales” el 35% (136 acciones), observemos quién se enfrenta a quién en cada una de estas categorías de acciones:

7.1 Sujetos y objetos de las acciones de movilización social

Numéricamente, la mayor cantidad de acciones de movilización social son ejercidas por las instancias sociales y el mayor objeto de estas acciones son las “instancias gubernamentales”, tanto por parte de las “instancias sociales” que de las “instancias gubernamentales”.

Cuadro 3: Número de acciones de “movilización social” de los sujetos según el objeto

	INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	INSTANCIAS SOCIALES	TOTAL
INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	9 90% 9%	1 10% 9%	10 100% 9%
INSTANCIAS SOCIALES	90 90% 91%	10 10% 91%	100 100% 91%
TOTAL	99 90% 100%	11 10% 100%	110 100% 100%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

La mayor cantidad de acciones de movilización social son las realizadas por las “instancias sociales”, en primer lugar y de manera abrumadora, hacia las “instancias gubernamentales”(82% del total) y, en segundo lugar, a mucha distancia (10%) hacia las “instancias sociales”.

Las instancias sociales que mayormente se movilizan hacia las “instancias gubernamentales” son las “organizaciones sociales y de colonos” y los “trabajadores sindicalizados y no”, en menor medida los “campesinos y organizaciones campesinas”, “las organizaciones de pueblos” y los “comerciantes”. Salvo el caso de estos últimos que se dirigen solo hacia las “autoridades municipales”, más de la mitad de las movilizaciones sociales de las demás instancias sociales se dirigen hacia las “autoridades estatales” y en mucha menor medida a las “autoridades municipales”.

También los sujetos de las “instancias sociales” que se movilizan hacia la sociedad son sobre todo “campesinos y organizaciones campesinas,” “organizaciones sociales y de colonos,” “trabajadores sindicalizados y no.” Su principal objeto son los “empresarios y comerciantes.” En mucha menor medida, las “organizaciones de pueblos” se movilizan hacia “organizaciones de pueblos”, así como los campesinos y trabajadores se movilizan hacia campesinos y trabajadores respectivamente.

Las “instancias gubernamentales”, que realizan el 10% del total de las movilizaciones, son sobre todo las “instancias estatales y federales” y las “autoridades municipales” y sus objetos principales son las “autoridades estatales” y las “autoridades municipales.” En el caso de las “fuerzas armadas gubernamentales” sus movilizaciones han sido hacia “fuerzas armadas gubernamentales” y hacia “autoridades municipales”.

Es decir, las acciones de movilización social en su gran mayoría son un ejercicio de las instancias sociales y sobre todo como la forma de protesta hacia las autoridades estatales y municipales. Y es la forma de lucha que adoptan las instancias gubernamentales cuando tienen que enfrentarse con las mismas autoridades estatales y municipales.

7.2. Sujetos y objetos de las acciones directas

La mayoría de las “acciones directas” también son realizadas por las instancias sociales y de manera predominante hacia las instancias gubernamentales, aún si también las “instancias gubernamentales” las ejercen y sobre todo hacia las mismas “instancias gubernamentales”. Así, el mayor objeto de estas acciones son las “instancias gubernamentales”, sobre todo por parte de las “instancias sociales” y en mucha menor medida, por parte de las “instancias gubernamentales.” (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4: Número de “acciones directas” de los sujetos según el objeto

	INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	INSTANCIAS SOCIALES	TOTAL
INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	11 73%	4 27%	15 100%
INSTANCIAS SOCIALES	75 79%	20 21%	95 100%
TOTAL	86 78%	24 22%	110 100%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Cuando las “instancias sociales” se dirigen hacia las “instancias gubernamentales,” (68% del total de las acciones) los principales sujetos son los “trabajadores sindicalizados y no,” las “organizaciones sociales y de colonos” y los “campesinos y organizaciones campesinas” y sus principales objetos son las “autoridades estatales”, “autoridades federales” y “autoridades municipales”. Los “comerciantes” y los “empresarios” se dirigen sobre todo hacia las “autoridades municipales” y las “organizaciones de pueblos” hacia las “autoridades estatales”.

En el caso de las “instancias sociales” que ejercen acciones directas hacia las “instancias sociales” (18 %), la mitad de éstas la realizan los “trabajadores sindicalizados y no”: hacia “trabajadores sindicalizados y no”, hacia “empresarios y comerciantes” y “organizaciones sociales y de colonos”. Los “campesinos y organizaciones campesinas” también en su gran mayoría realizan acciones directas hacia “empresarios y comerciantes” y

finalmente, las “organizaciones de pueblos” ejercen acciones directas hacia “organizaciones de pueblos.”

En contraste, las “instancias gubernamentales” que efectúan “acciones directas” hacia las “instancias sociales” son las menos de todas (4% del total): las “instancias estatales y federales” y las “autoridades municipales” y tienen como principal objeto a las “organizaciones sociales y de colonos” y las “organizaciones de pueblos”.

En el caso de las “instancias gubernamentales” que ejercen acciones directas hacia las “instancias gubernamentales” (10%), la mayoría son las “instancias estatales y federales,” las “autoridades municipales” y las “fuerzas armadas gubernamentales”. En todos los casos, uno de los objetos de sus acciones directas son las “autoridades municipales.” Sin embargo, para las “instancias estatales y federales” el principal objeto son las “autoridades estatales.” Tanto las “autoridades municipales” como las “fuerzas armadas gubernamentales” tienen también como objeto de su lucha a las mismas “fuerzas armadas gubernamentales”.

Así, las acciones directas son ejercidas principalmente por trabajadores, campesinos, organizaciones sociales y de colonos, organizaciones de pueblos, empresarios y comerciantes hacia las autoridades gubernamentales, sobre todo hacia las autoridades estatales y municipales y en menor medida, hacia las fuerzas armadas. Y entre las instancias sociales, las acciones directas son realizadas sobre todo hacia empresarios y comerciantes, también hacia trabajadores y organizaciones de pueblos.

7.3. Sujetos y objetos de los “procesos judiciales y administrativos”

Dos tercios de estas acciones son realizadas por las instancias gubernamentales. Estas las ejercen casi por partes iguales hacia las instancias gubernamentales y hacia las instancias sociales. En cambio, las instancias sociales ejercen estos procesos en mucho menor grado que las autoridades gubernamentales y las dirigen tanto a éstas como a otras instancias sociales.

Así, el principal objeto de estas acciones son las “instancias gubernamentales” pero sobre todo a cargo de las propias “instancias gubernamentales.” Por otro lado, cuando son objeto de estas acciones las “instancias sociales” lo son en su inmensa mayoría por parte de las “instancias gubernamentales.”(Ver cuadro 5)

Cuadro 5: Número de acciones de “procesos judiciales y administrativos” de los sujetos según el objeto

	INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	INSTANCIAS SOCIALES	TOTAL
INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	43 57%	33 43%	76 100%
INSTANCIAS SOCIALES	27 71%	11 29%	38 100%
TOTAL	70 61%	44 39%	114 100%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Cuando las “instancias gubernamentales” ejercen “procesos judiciales y administrativos” a las “instancias gubernamentales” (38% del total de estas acciones), es el “poder judicial estatal” el principal sujeto de estas acciones y en segundo lugar, la “Comisión Estatal de Derechos Humanos.” Los principales objetos gubernamentales de estas acciones son las “autoridades estatales” y las “autoridades municipales” y aún si en menor medida, también las “fuerzas armadas gubernamentales” y las “autoridades federales.”

También las “autoridades municipales” ejercen “procesos judiciales y administrativos” sobre todo hacia las “autoridades municipales.” Las “fuerzas armadas gubernamentales” y las “instancias estatales y federales” abren procesos sobre todo a las “autoridades estatales”.

Cuando las “instancias gubernamentales” ejercen “procesos judiciales y administrativos” hacia las “instancias sociales” (28%) también sobresale el “poder judicial estatal”, que ejerce sus acciones, en orden del mayor número al menor de acciones hacia las “organizaciones de pueblos,” los “trabajadores sindicalizados y no” y en menor medida, hacia los “empresarios y comerciantes.”

También las “instancias estatales y federales” entablan procesos hacia “campesinos y organizaciones campesinas,” “trabajadores sindicalizados y no”; “empresarios y comerciantes” y “organizaciones sociales y de colonos.” Mientras que las “autoridades municipales” lo ejercen también hacia “organizaciones de pueblos.” Finalmente, las “fuerzas armadas gubernamentales” ejercen acciones de este tipo hacia las “organizaciones de pueblos.”

En cambio, las “instancias sociales” que ejercen “procesos judiciales y administrativos” a las “instancias gubernamentales” (24%) son sobre todo los “trabajadores sindicalizados y no,” las “organizaciones de pueblos” y las “organizaciones sociales y de colonos.” En menor medida, los “individuos”, los “campesinos y organizaciones campesinas” y los “empresarios y comerciantes”. Todos estos sujetos, menos los “comerciantes” se dirigen sobre todo hacia las “autoridades estatales.” Los trabajadores, organizaciones sociales y de colonos y los comerciantes, en segundo lugar, las dirigen hacia las “autoridades municipales.” Sin embargo, en segundo lugar, las organizaciones de pueblos y los individuos se dirigen hacia las “fuerzas armadas gubernamentales.”

Las “instancias sociales” que ejercen “procesos judiciales y administrativos” a las “instancias sociales”(10%) son sobre todo los “trabajadores sindicalizados y no”, que se dirigen hacia los “empresarios y comerciantes” y hacia los “trabajadores sindicalizados y no;” y las “organizaciones sociales y de colonos,” que se dirigen hacia “organizaciones sociales y de colonos. En menor medida, los “comerciantes” se dirigen hacia “trabajadores sindicalizados y no” y los “individuos” hacia “organizaciones de pueblos.”

Así, los procesos judiciales y administrativos son realizados en su gran mayoría por las instancias gubernamentales, sobre todo por el poder judicial estatal y la CEDH. Sus principales objetos gubernamentales son las autoridades estatales y municipales y sus principales objetos sociales son las organizaciones de pueblos y los trabajadores. A su vez, estos también son sujetos junto con las organizaciones sociales y de colonos de las acciones de procesos judiciales y administrativos hacia las autoridades estatales y municipales y también hacia los trabajadores.

7.4. Sujetos y objetos de las acciones de fuerza

La mayor cantidad de las acciones de fuerza la ejercen las “instancias gubernamentales” y de éstas, la mayoría hacia las “instancias sociales”, seguidas por las que ejercen las “instancias sociales” hacia las “instancias sociales;” luego por las que ejercen las “instancias gubernamentales” hacia las “instancias gubernamentales” y finalmente, las acciones de fuerzas que ejercen las “instancias sociales” hacia las “gubernamentales” .(Ver Cuadro 6)

De todos estos grupos de acciones confrontativas, son las acciones de fuerza las que tienen como principal objeto a las “instancias sociales” ejercidas casi con igual intensidad tanto por las “instancias gubernamentales” que por las “instancias sociales”.

Cuadro 6: Número de “acciones de fuerza” de los sujetos según el objeto

	INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	INSTANCIAS SOCIALES	TOTAL
INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	10 36%	18 64%	28 100%
INSTANCIAS SOCIALES	7 30%	16 70%	23 100%
TOTAL	17 33%	34 67%	51 100%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

La principal instancia gubernamental que ejerce acciones de fuerza hacia las “instancias sociales” y hacia las “instancias gubernamentales” son las “fuerzas armadas gubernamentales.”

Respecto a las acciones de las instancias gubernamentales hacia las sociales (35% del total de las acciones de fuerza), las “fuerzas armadas” tienen como principal objeto a las “organizaciones de pueblos” y en menor medida, los “empresarios y comerciantes,” las “organizaciones sociales y de colonos” y “otros”.

También ejercen acciones de fuerza las “autoridades municipales” hacia “empresarios y comerciantes” y las “instancias estatales y federales” hacia “otros.”

En el caso de las “instancias gubernamentales” hacia las “instancias gubernamentales,” (20% del total) la que más las ejerce son las “fuerzas armadas gubernamentales”, en primer lugar, hacia las “fuerzas armadas gubernamentales” y después hacia las “autoridades municipales” y “autoridades estatales”. También las “autoridades municipales” ejercen acciones de fuerza hacia las “fuerzas armadas gubernamentales” y hacia las “autoridades estatales.” Finalmente, también el “poder judicial estatal” las ejerce hacia las “fuerzas armadas gubernamentales” y hacia las “autoridades municipales.”

Cuando las “instancias sociales” ejercen acciones de fuerza hacia las “instancias gubernamentales” (14%) casi la mitad está a cargo de las “organizaciones de pueblos,” que dirige sus acciones indistintamente hacia las “autoridades estatales,” “autoridades municipales” y “fuerzas armadas gubernamentales.” Los “campesinos y organizaciones campesinas” ejercen su acción de fuerza hacia las “autoridades estatales.” Los “comerciantes” y las “organizaciones sociales y de colonos” hacia “autoridades municipales” y finalmente, las “fuerzas armadas no gubernamentales” hacia “fuerzas armadas gubernamentales.”

Las principales “instancias sociales” que ejercen acciones de fuerza hacia las “instancias sociales”(31%) son las “organizaciones de pueblos” cuyo objeto mayoritario son las “organizaciones de pueblos” y en menor medida, los “trabajadores.” También los “trabajadores” ejercen acciones de fuerza hacia las “organizaciones sociales y de colonos” y hacia los “trabajadores.” Del mismo modo, pero con menor intensidad, se registran acciones de fuerza de las “organizaciones sociales y de colonos” y de “empresarios” hacia los “trabajadores” y de las “fuerzas armadas no gubernamentales” hacia “empresarios y comerciantes.”

Así, más de la mitad de las acciones de fuerza son ejercidas por las fuerzas armadas, en su mayor parte hacia la sociedad y en menor grado, hacia las autoridades gubernamentales. En el primer caso, su principal objeto son las organizaciones de los pueblos y en el segundo, las propias fuerzas armadas y las autoridades estatales y municipales. Son también las

organizaciones de pueblos el principal sujeto de las acciones de fuerza hacia las instancias gubernamentales. También es alto el porcentaje de acciones de fuerza realizadas entre sectores sociales, sobre todo entre las organizaciones de pueblos y en menor medida, entre trabajadores y hacia otras instancias sociales.

Entonces, aún si las acciones de fuerza son las que se reportan en menor cantidad son las que más se ejercen desde las “instancias gubernamentales” hacia las “instancias sociales”; los “procesos judiciales y administrativos” se ejercen por parte casi iguales desde las “instancias gubernamentales” hacia las “instancias gubernamentales y las sociales”; mientras que las “Instancias sociales” tienen el predominio en la realización de las “acciones de movilización social y las directas” hacia las “instancias gubernamentales”.

Conclusiones

Como hemos observado, las “instancias gubernamentales” realizan el 30% de las acciones registradas y prácticamente la mitad las ejerce hacia otras “instancias gubernamentales” y la otra mitad, hacia las “instancias sociales”.

Las principales acciones que las “instancias gubernamentales” ejercen sobre las “instancias gubernamentales” son: “procesos judiciales y administrativos” (42%); “acciones de fuerza” (29.4%); “comunicados” (14.7%), “acciones directas” (10.8%) y “movilización social” (8.8%) (Ver cuadro 7)

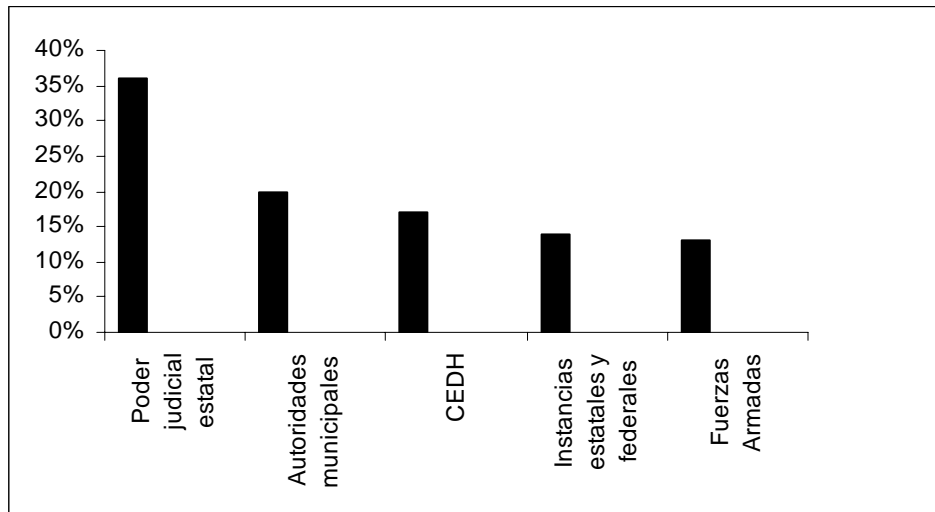
Cuadro 7: Tipo de acción que ejercen las instancias gubernamentales según el objeto

	codificación bloques objeto			Total
	instancias gubernamentales	sociedad	presuntos delincuentes	
comunicado y declaración	15	18	4	37
	40.5%	48.6%	10.8%	100.0%
	14.7%	18.0%	33.3%	17.3%
denuncias	7	2	0	9
	77.8%	22.2%	.0%	100.0%
	6.9%	2.0%	.0%	4.2%
movilización social	9	1	0	10
	90.0%	10.0%	.0%	100.0%
	8.8%	1.0%	.0%	4.7%
acuerdo	4	17	0	21
	19.0%	81.0%	.0%	100.0%
	3.9%	17.0%	.0%	9.8%
asamblea	3	7	1	11
	27.3%	63.6%	9.1%	100.0%
	2.9%	7.0%	8.3%	5.1%
acciones directas	11	4	0	15
	73.3%	26.7%	.0%	100.0%
	10.8%	4.0%	.0%	7.0%
procesos judiciales y administrativos	43	33	1	77
	55.8%	42.9%	1.3%	100.0%
	42.2%	33.0%	8.3%	36.0%
acciones de fuerza	10	18	6	34
	29.4%	52.9%	17.6%	100.0%
	9.8%	18.0%	50.0%	15.9%
Total	102	100	12	214
	47.7%	46.7%	5.6%	100.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Los sujetos gubernamentales más importantes de las acciones de los “procesos judiciales y administrativos”, “acciones directas” y “acciones de fuerza”, son: el “poder judicial estatal” (36% del total de las acciones); las “autoridades municipales” (20%), la “CEDH” (17%), las “Instancias estatales y federales” (14%) y las “Fuerzas armadas gubernamentales”(13%) (Ver gráfica 4)

Gráfica 4: Sujetos gubernamentales de las acciones confrontativas hacia “instancias gubernamentales”



Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

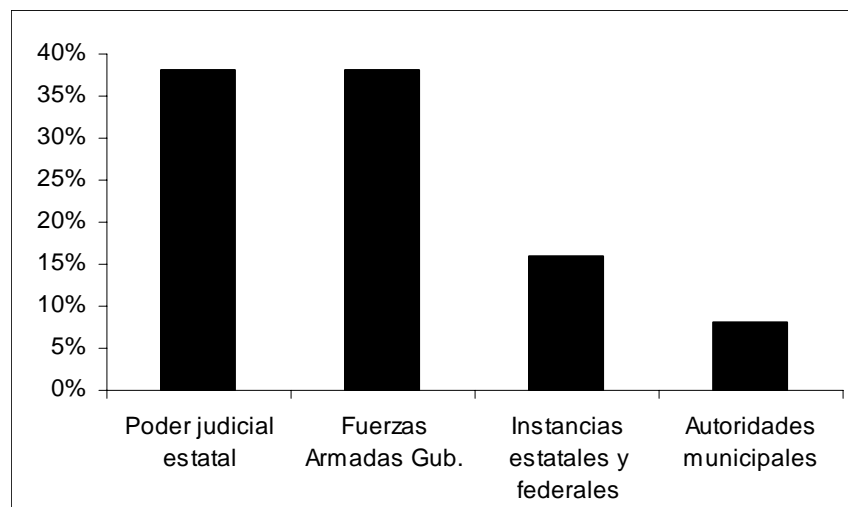
Los sujetos de estas acciones son las “autoridades estatales” (44%); “autoridades municipales” (34%), “Fuerzas Armadas gubernamentales” (13%) y finalmente, “autoridades federales” (2%).

Respecto al comportamiento de las “instancias gubernamentales” hacia las “instancias sociales”, las principales acciones que ejercen son: “acciones de fuerza” (52.9%); “procesos judiciales y administrativos” (33%); “comunicados”(18%); “acuerdos” (17%); “asambleas” (7%). (Ver cuadro 7)

Los objetos de estas instancias son: las “organizaciones de los pueblos”, los “trabajadores sindicalizados y no”, las “organizaciones campesinas y campesinos”, “organizaciones sociales y de colonos” “otros” y a “empresarios y comerciantes”

Respecto a las acciones de mayor confrontación, los principales sujetos de las “instancias gubernamentales” hacia las “instancias sociales” son las “fuerzas armadas gubernamentales” y el “poder judicial estatal”, que realizan el 38% del total de las “acciones de fuerza” y de “procesos judiciales y administrativos” respectivamente, seguidos a mucha distancia por las “instancias estatales y federales”(16%) y las “autoridades municipales” (8%). (Ver Gráfica 5)

Gráfica 5: Sujetos gubernamentales que ejercen acciones confrontativas hacia las “instancias sociales”



Las “organizaciones de pueblos” son el principal objeto de los “procesos judiciales y administrativos” por parte del “poder judicial estatal,” de las “fuerzas armadas gubernamentales” y de las “autoridades municipales.” A la vez, son el principal objeto de las “acciones de fuerza” ejercida por las “fuerzas armadas gubernamentales”

Los “trabajadores sindicalizados y no” son objeto de “procesos judiciales y estatales” de parte del “poder judicial estatal” y de las “autoridades municipales.”

Los “empresarios y comerciantes” también son objeto de “procesos judiciales y estatales” por parte del “poder judicial estatal”, de “instancias federales y estatales” y de “autoridades municipales”. A la vez, reciben “acciones de fuerza” sobre todo por parte de las “fuerzas armadas gubernamentales” y en menor medida, por parte de las “autoridades municipales”

Las “organizaciones campesinas y campesinos” son objeto de los “procesos judiciales y administrativos” por parte de las “instancias federales y estatales”.

Las “organizaciones sociales y de colonos” reciben “procesos judiciales y administrativos” por parte de las “instancias federales y estatales” y de las “autoridades municipales”. Reciben “acciones de fuerza” de parte de las “fuerzas armadas gubernamentales”

Así, podemos decir que las principales acciones que las “instancias gubernamentales” ejercen más hacia las “instancias gubernamentales” que hacia las “instancias sociales” son las “denuncias”, “movilización social,” las “acciones directas” y los “procesos judiciales y administrativos.”

En cambio, las acciones que las “instancias gubernamentales” ejercen más sobre las “instancias sociales” que sobre las “gubernamentales” son: los “comunicados y declaraciones”; las “asambleas”, los “acuerdos” y las “acciones de fuerza.” (Ver Cuadro 7)

Respecto al comportamiento de las “instancias sociales”

Como hemos señalado anteriormente, las “instancias sociales” ejercen la mayoría de las acciones de lucha y de ésta, a su vez, la mayor parte de estas acciones (79%) las dirige hacia las “instancias gubernamentales” y, en segundo término, hacia las mismas “instancias sociales” (21%)

Las “instancias sociales” dirigen sus acciones hacia todas las “instancias gubernamentales” registradas: autoridades estatales, municipales, federales y hacia las “fuerzas armadas gubernamentales.”

Las principales acciones que las “instancias sociales” dirigen hacia las “instancias gubernamentales” son: “movilización social” (25%), “comunicado y declaración” (22%), “acciones directas” (21%), “denuncias” (10%) , “asambleas” (8%), “procesos judiciales y administrativos” (7.5%); acciones de fuerza (1.9%) (Ver cuadro 8)

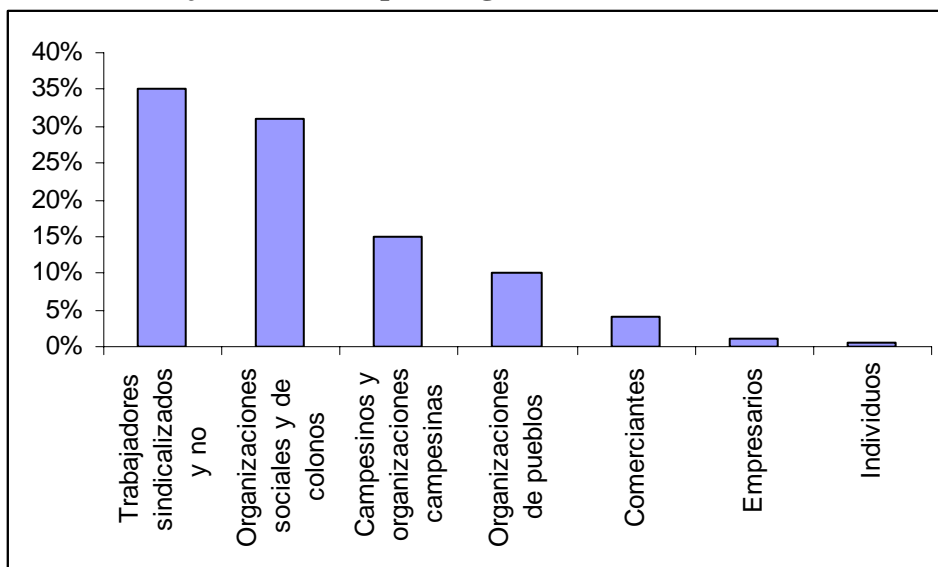
Cuadro 8: Tipo de acción que ejercen las instancias sociales hacia sus objetos

	codificación bloques objeto			Total
	instancias gubernamentales	sociedad	presuntos delincuentes	
comunicado y declaración	81	22	1	104
	77.9%	21.2%	1.0%	100.0%
	22.4%	22.2%	50.0%	22.5%
denuncias	36	6	0	42
	85.7%	14.3%	.0%	100.0%
	9.9%	6.1%	.0%	9.1%
movilización social	90	10	0	100
	90.0%	10.0%	.0%	100.0%
	24.9%	10.1%	.0%	21.6%
acuerdo	17	7	0	24
	70.8%	29.2%	.0%	100.0%
	4.7%	7.1%	.0%	5.2%
asamblea	29	7	1	37
	78.4%	18.9%	2.7%	100.0%
	8.0%	7.1%	50.0%	8.0%
acciones directas	75	20	0	95
	78.9%	21.1%	.0%	100.0%
	20.7%	20.2%	.0%	20.5%
procesos judiciales y administrativos	27	11	0	38
	71.1%	28.9%	.0%	100.0%
	7.5%	11.1%	.0%	8.2%
acciones de fuerza	7	16	0	23
	30.4%	69.6%	.0%	100.0%
	1.9%	16.2%	.0%	5.0%
Total	362	99	2	463
	78.2%	21.4%	.4%	100.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Las “instancias sociales” que realizan “movilizaciones sociales”, las “acciones directas” y los “procesos judiciales y administrativos” hacia las “instancias gubernamentales” son: los “trabajadores sindicalizados y no sindicalizados” (35%); las “organizaciones sociales y de colonos” (31%); las “organizaciones campesinas y campesinos” (15%); las “organizaciones de pueblos” (10%); los “comerciantes” (4%), los “empresarios” (1%) e “individuos” (.5%). (Ver Gráfica 6)

Gráfica 6: Sujetos sociales que dirigen sus acciones hacia “instancias gubernamentales”



Fuente: Colectivo “Pensar en voz alta”-SERPAJ-PICASO: Construcción propia sobre base de datos hemerográfica “La Jornada Morelos”

Las “instancias gubernamentales” que recibe más movilizaciones sociales (66% del total de esas acciones) son sin duda, las “autoridades estatales”, seguidas por las “autoridades municipales” sobre todo por parte de las organizaciones sociales y de colonos, los trabajadores y los campesinos, las organizaciones de los pueblos y los comerciantes.

Los objetos gubernamentales de las acciones directas más importantes son las “autoridades estatales”, “municipales” y “federales”, sobre todo por parte de los “trabajadores sindicalizados y no”, las “organizaciones sociales y de colonos” y las “organizaciones de pueblos” y también los “empresarios” e “individuos.”

En cuanto a los “procesos judiciales y administrativos” los principales objetos gubernamentales son las “autoridades estatales”, seguidas de las “autoridades municipales” y en menor medida, las “fuerzas armadas gubernamentales” sobre todo por parte de los trabajadores, las “organizaciones sociales y de colonos” y las “organizaciones de pueblos,” que dirigen “procesos judiciales y administrativos” hacia las “fuerzas armadas gubernamentales” y también hacia las “autoridades estatales.”

Respecto a las “acciones de fuerza” que realizan las “instancias sociales” sus principales objetos gubernamentales son las “autoridades municipales, estatales” sobre todo por parte de los “campesinos y organizaciones campesinas”, los “comerciantes” y las “organizaciones sociales y de colonos.” Otro objeto son las “fuerzas armadas,” sobre todo por parte de las “organizaciones de pueblos.”

Finalmente, las “instancias sociales” también ejercen acciones hacia “instancias sociales”

Las principales acciones que las “instancias sociales” ejercen hacia las “instancias sociales” son: “comunicados” (22%), “acciones directas”(20%); “acciones de fuerza” (16%); “procesos judiciales y administrativos” (11%) y “movilización social”(10%).(Ver cuadro 8)

De las acciones de movilización social, el sujeto y el objeto más importante es el campesinado, seguido por las organizaciones sociales y de colonos y los trabajadores que se movilizan sobre todo hacia los empresarios y comerciantes, también hacia los trabajadores.

Respecto a las acciones directas, el principal sujeto y objeto son los trabajadores aún si también la ejercen los campesinos, las organizaciones de pueblos y las organizaciones sociales y de colonos. Otros objetos son los “empresarios y comerciantes,” las organizaciones sociales y de colonos y las organizaciones de pueblos.

De los “procesos judiciales y administrativos”, casi la mitad la realizan los “trabajadores sindicalizados y no” y hacia “empresarios y comerciantes”, además que a “trabajadores sindicalizados y no.” También los empresarios la realizan hacia los trabajadores y las “organizaciones sociales y colonos” hacia otras “organizaciones sociales y colonos.”

Respecto a las acciones de fuerza”, el mayor sujeto y a la vez, el mayor objeto de éstas son las “organizaciones de pueblos”. Estas realizan la mitad de las “acciones de fuerza” y en su casi totalidad hacia las “organizaciones de pueblos”, en menor grado hacia los “trabajadores sindicalizados y no.” A su vez, los “trabajadores sindicalizados y no” son, el segundo sujeto y objeto más importante que efectúa y recibe las “acciones de fuerza”.

De este modo, la trama del conflicto en el estado de Morelos es sumamente complejo: registramos no solamente los conflictos entre autoridades gubernamentales, en sus diversos niveles hacia el conjunto de la sociedad, organizada o no y de ésta hacia aquellas sino al interior de la clase gubernamental y al interior de la misma sociedad. Y al parecer, son conflictos que aún si intentan en primera instancia resolver sus conflictos a través del ejercicio de acciones declarativas y en búsqueda de acuerdos, lo están explicitando con acciones progresivamente más confrontativas: así, las acciones prioritarias de las instancias gubernamentales a su interno son los “procesos judiciales y administrativos” y las “acciones de fuerza” y hacia la sociedad a la inversa: primero, a través de “acciones de fuerza” y luego de “procesos judiciales y administrativos”.

A su vez, las acciones prioritarias de la sociedad hacia las instancias gubernamentales son la “movilización social” y los “comunicados” y las “acciones directas” mientras que hacia la misma sociedad, después de los “comunicados” son las “acciones directas” y las “acciones de fuerza”, seguidas por los “procesos judiciales y administrativos”.

Sin duda, aún si las acciones de las instancias gubernamentales son bastante menos que las ejercidas por las instancias sociales, son más confrontativas que aquellas, en cuanto usa el aparato estatal y la fuerza del mismo, mientras las instancias sociales todavía parecen no agotar las vías del diálogo y de la movilización y resistencias civiles.

Bibliografía

-Colectivo “Pensar en voz alta”-Serpaj-Picaso. “Conflictividad social en México:1994-1997.Costo humano de las Luchas Sociales. Avance exploratorio analítico”, en *Cuadernos. Reflexión y Acción No-Violenta*. núm.1, 2, 3, México, 1997.

_____. Avance exploratorio sobre la conflictividad social en Morelos: 19 de junio 2005-19 enero de 2006”, Mimeo, Marzo, 2006

-Marín, Juan Carlos .*Los hechos armados*, Buenos Aires, P.I.CA.SO/La Rosa Blindada, 2005, 2ª edición

-*La Jornada de Morelos*, 19 de junio 2005 a 19 enero de 2006.

